



#2026030852

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 663

663

Doctora

NUBIA J ARDILA RODRIGUEZ

Personería Local de Puente Aranda

institucional@personeriabogota.gov.co

Carrera 7 N° 21 – 24

Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud información Inventario Expedientes por RU- Régimen Urbanístico-Obras.

Referencia: Radicado N° 20266610001252

Respetada doctora Nubia;

En atención a su petición del asunto donde solicita: “(...) remitir a la Personería Local de Puente Aranda **INVENTARIO ACTUALIZADO** con corte a 31 de Diciembre de 2025, de las actuaciones administrativas que se adelantan por procesos de REGIMEN URBANÍSTICO- OBRAS, en la oficina de Gestión Jurídica y Policial de la Alcaldía Local de Puente Aranda.(...)”, este Despacho se permite remitir en archivo adjunto el inventario actualizado con corte a 31 de Diciembre de 2025, respecto de las actuaciones administrativas que se adelantan en virtud de los procesos correspondiente al Régimen Urbanístico y de Obras.

Cordialmente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

Proyectó: Olga Lucia Rodríguez Palacios – Abogada de Apoyo A.G.P.J. *a*
Martha Patricia Villate Peña - Abogada de Apoyo A.G.P. *pe*
Revisó: Oscar Fabio Ojeda – Profesional Especializado 222-24 (E) *ff*

Alcaldía Local de Puente
Aranda Carrera. 31 D No. 4
– 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI-GPD-F098
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.